Outlook

RV: URGENTE SUSTITUCIÓN DEL PODER || CONTRATO NO. FA-CD-I-S-0130- 2020 DE 04 DE JUNIO DE 2020

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Fecha Jue 28/11/2024 9:48
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (162 KB)
PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 28 DE NOVIEMBRE.pdf;

23376

CA

PST

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 7:59
Para: IncumplimientosFA@fondoadaptacion.gov.co <IncumplimientosFA@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>
Asunto: URGENTE SUSTITUCIÓN DEL PODER || CONTRATO NO. FA-CD-I-S-0130- 2020 DE 04 DE JUNIO DE 2020

Señores

FONDO DE ADAPTACIÓN.

IncumplimientosFA@fondoadaptacion.gov.co

TRÁMITE:	ARTÍCULO 86 LEY 1474 DE 2011.
CONTRATO:	CONTRATO NO. FA-CD-I-S-0130- 2020 DE 04 DE JUNIO DE 2020.
CONTRATANTE:	FONDO DE ADAPTACIÓN.
CONTRATISTA:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S..
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, conforme a la documental que reposa en el expediente, a través del presente acto, en primer lugar, **REASUMO** el poder a mí conferido y lo **SUSTITUYO** en los mismos términos en que me fue otorgado a **ANGIE KATHALINA CARPETTA MEJÍA**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.965.126 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No. 371.848 del Consejo Superior de la Judicatura; para que, actuando en nombre y representación judicial de la Compañía Aseguradora, asuma su defensa dentro del proceso administrativo sancionatorio que se adelanta ante su Despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments